

Quito, 11 de enero del 2017

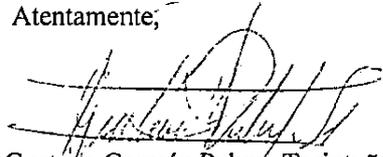
Señor  
Luis Alejandro Torres Ramírez  
Ciudad

De mi consideración:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que según el artículo diez y seis (16) del Estatuto Social constante en la escritura de constitución de la CONSTRUCTORA TORRES PULUPA SORIA "TOPUSO S.A.", se le ha designado a Usted como GERENTE GENERAL, para un período estatutario de cinco (5) años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil sin perjuicio de lo cual deberá ejercer tales funciones hasta que sea legalmente reemplazado.

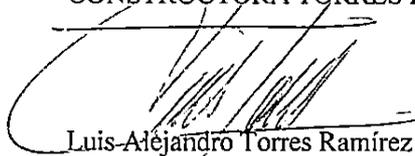
En el ejercicio de su cargo le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Sus demás atribuciones constan enumeradas en el artículo diez y seis (16) del Estatuto Social inserto en la escritura pública de constitución celebrada en Quito el día 23 de noviembre del 2016, ante la Notaria Octogésima Quinta del cantón Quito, inscrita el 09 de enero del 2017 en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Atentamente,



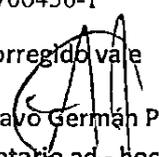
Gustavo Germán Pulupa Tasintuña  
Secretario ad-hoc

En Quito a los 11 de enero de 2017, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la CONSTRUCTORA TORRES PULUPA SORIA "TOPUSO S.A.", para el cual he sido elegido.



Luis Alejandro Torres Ramírez  
c.c. 170700450-1

Lo corregido vale



Gustavo Germán Pulupa Tasintuña  
Secretario ad-hoc



NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA  
Shyris y Suecia Esq.  
Dra. Rocío García C.

TRÁMITE NÚMERO: 3094



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	2426
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	762
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA TORRES PULUPA SORIA TOPUSO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	TORRES RAMIREZ LUIS ALEJANDRO
IDENTIFICACIÓN:	1707004501
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

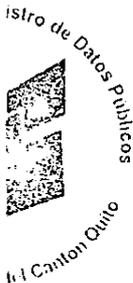
CONST. RM#. 88 DEL 09/01/2017 NOT. 85 DEL 23/11/2016.- RZ
---

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE MILLAROEL



NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO  
De acuerdo con la facultad que me confiere el Art. 1ro del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 1978, que cumple el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede es igual al documento presentado ante el suscrito.  
Quito a, 24 ENERO 2017

NOTARIA DECIMO SEPTIMA  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ